

## Tarifas de energía eléctrica: las empresas plantean un incremento del 40 por ciento



Romina Ríos, presidenta de la ONG Protectora, en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dio su punto de vista respecto a lo que espera como resultado de las audiencias “En principio se tratarán en la audiencia pública algunos de los ítems que componen las facturas. En Mendoza estos elementos nos afectarán en lo que tiene que ver con el mercado eléctrico mayorista, que es un índice que se toma para establecer todas las variables que tienen en cuenta las empresas para la distribución, transporte y costo de la energía. Así como se toman en cuenta para diversas actividades la inflación, el dólar y los números que da el INDEC, las empresas distribuidoras y los organismos a cargo toman este índice. Otro punto que se tendrá en cuenta es el transporte, que en el caso de Mendoza corresponde a Distrocuyo, empresa que presta este servicio. Se están evaluando porcentajes, la mayoría de las empresas consideran porcentuales superiores al 35% o 40%; se consensuará esto con lo manifestado por las autoridades nacionales, que hablan de un 20% como techo. Por lo tanto, el panorama es bastante complicado por la posición que están asumiendo las empresas. Los mayores representantes serán Edenor y Edesur; ellos consideran que el Gobierno debería autorizarles aumentos que superen el 40% y nunca discutir el 20% que plantean las autoridades nacionales. La amenaza

---

constante de las empresas es que, si por ejemplo, el aumento de las tarifas es del 20%, el servicio se resentirá. Esto lo hemos visto este verano con la insuficiencia de calidad del servicio que se manifestó en algunos lugares del AMBA, afortunadamente en Mendoza esto ocurrió en menor medida. Aquí el problema es determinar fehacientemente si lo que piden las empresas es justo. El Gobierno plantea también la segmentación de tarifas en determinados barrios del AMBA y de esta forma incorporar mayor recaudación a las empresas. Tengamos en cuenta que si se quitan subsidios a los barrios donde habitan personas de mayores recursos, los montos de esas factura se incrementarían en hasta cinco veces, aunque en la balanza general de la recaudación no es tanto”.

Consultada Ríos sobre si el 20% de incremento que plantea el Gobierno incluirá a nuestra provincia, dijo que “en Mendoza el porcentaje será un poco menor por el ítem distribución, pero no se notará mucho porque los impuestos que se agregan a las facturas se calculan por el total de lo consumido. Mendoza no estará incluida por ahora en la segmentación, por lo que estimamos que el impacto no será tanto como en principio creíamos. Nosotros ya tuvimos un aumento del 13% en enero; ahora esperamos que el Gobierno nacional cumpla con lo que prometió, que es que la energía no tendrá un aumento mayor al 20%”.